

PROGRAMA 452.B

BIBLIOTECAS

1. DESCRIPCIÓN, FINES Y ACTIVIDADES

Este programa incluye los objetivos y actuaciones que corresponden a la Biblioteca Nacional y al desarrollo y coordinación de las Bibliotecas españolas.

1.1. Biblioteca Nacional

Normalización de accesos, limpiezas y revisiones

El amplio plan de obras, finalizado con el ejercicio económico 2001, dejó pendientes algunos detalles que quieren afrontarse en el año 2004, con la pretensión de limpiar las fachadas principal y laterales de la sede central sita en el Paseo de Recoletos número 20. Se añaden a tal pretensión las necesidades de repasar el cerramiento, llevar a cabo la limpieza de las estatuas que decoran la escalera principal, recolocar las monumentales puertas metálicas retiradas en el año 2000, atender el ajuste final del vestíbulo para normalizar el acceso por la planta 2 del edificio y remodelar el conjunto interior de pavimento y jardín. Se trataría, por tanto de rematar el plan de obras mediante la ejecución de obras de restauración, limpieza e iluminación de las fachadas, y accesos descritos.

A fin de normalizar en su totalidad los accesos, se hace igualmente necesaria la remodelación de la doble entrada por la Planta 0, con la mejora climática que sustituya las actuales puertas de motor eléctrico en línea, de apertura y cierre automáticos, por dos puertas giratorias. Como en ejercicios anteriores, ha de prestarse continuada atención a la peligrosa acumulación de humedades y al abandono de restos sólidos cortantes y punzantes superables con la frecuente revisión, ordenación y limpieza de la red de galerías subterráneas instaladas en la Planta -1.

Por otra parte, ha de mantenerse la periódica ampliación de espacios con el inicio de obras para la construcción del sexto módulo sobre el solar del campus universitario de Alcalá de Henares, donde va creciendo el “Segundo Depósito” de fondos, en el que van situándose

las actuales publicaciones y donde han de tener cabida en su totalidad, las del futuro. La construcción continuará y se finalizará en el ejercicio 2005.

Sincronización de la doble sede

Confirmada la existencia y funcionamiento de la doble sede de la Biblioteca Nacional, en el madrileño Paseo de Recoletos nº 20, y en el complutense campus de la universidad de Alcalá de Henares, se deducen estas circunstancias:

- Identidad de proporcionales exigencias respecto a la ubicación y conservación de fondos, sobre 86 kilómetros de estantería en la sede de Madrid y sobre 195 kilómetros de la misma en Alcalá de Henares.
- Diversidad respecto a la atención debida al público lector e investigador, que únicamente accede a la sala general y a las salas especiales de la sede de Recoletos.

Desde esta dualidad, notoriamente diversificada, progresivamente se hace de excepcional urgencia:

- a) Incrementar la calidad y garantía en las funciones de conservación de los materiales, en una y otra sede.
 - b) Prestar la atención precisa, en ambos espacios, a las necesidades de restauración.
 - c) Aumentar el ritmo de recepción, catalogación y ubicación de los materiales obtenidos por “Depósito Legal”, donaciones y adquisiciones.
 - d) Asumir con mayor soltura y eficacia las nuevas posibilidades técnicas y tecnológicas, a fin de que no solo se noten por parte del personal responsable, sino también porque operen con mayor proximidad respecto al público lector e investigador.
 - e) Complementar lo anterior con la apertura de nuevos sistemas de información, más amplios cauces de difusión y mejor actitud en las funciones de relación y respuesta.
 - f) Se incluye en este análisis la específica esencialidad cultural de la Biblioteca Nacional, hasta tal punto que solo se ha de justificar, tras la función fundamental de conservar sus fondos, con la progresiva mejora para la oferta y prestación de servicios por los que se delate como ejecutora de singulares programas para mantenimientos ahora limitados:
- La incorporación renovadora de nuevas tecnologías, desde las actuales dotaciones informáticas.

- La conservación del creciente patrimonio bibliográfico, sin merma alguna para la investigación, estudio y reproducción mediante programas de microfilmación y digitalización adecuados.
- La delicada catalogación de los fondos bibliográficos.

Objetivos

Son objetivos para la normalización de los recursos humanos:

- La cobertura de las vacantes de personal.
- La armonización cuantitativa de las citadas vacantes con la adecuación de preparaciones y la disposición de especialidades.
- Conservar el interés y la positiva actitud frente a la aparición de nuevos sistemas de comunicación, facilitando y estimulando la aplicabilidad inmediata, llegando hasta la ya conocida biblioteca virtual.
- Animar los niveles de catalogación y de acceso a los fondos acortando progresivamente los plazos de disponibilidad.
- Conseguir el servicio de prevención de riesgos laborales propio, con sus dotaciones personales y técnicas a fin de aplicar los programas tendentes al establecimiento de niveles situacionales, organizativos e individuales.

Plan de actividades

Tras la conservación de los fondos, constituye destacado propósito para este Organismo proyectar al exterior la valía del material conservado, diseñando un plan de actividades integrado por diversos programas a ejecutar directamente o en régimen de colaboración convenida con otras entidades de coincidentes fines, desarrollado en estos tres ámbitos de sus dependencias: Museo del Libro, Salón de Actos y salas de exposiciones.

Se autocualifica lo anterior por el hecho de tener ubicada la sede principal en el centro del eje cultural de Madrid, y siendo así, el Paseo de Recoletos nº 20, el lugar donde se llevan a cabo las entroncadas funciones de recibir los materiales, clasificarlos, catalogarlos, conservarlos, reproducirlos, exponerlos y divulgarlos. La cuantía de piezas por llegar, a lo largo del ejercicio 2004, se estima en setecientas treinta mil, con espectaculares crecimientos en modernos materiales audiovisuales, de volumen, peso e interés siempre imprevisibles, incrementando un fondo de creciente acumulación que ha de ser técnicamente clasificado, biblioteconómicamente catalogado y ordenadamente situado.

Además, se necesita continuar la presencia en los diversificados organismos internacionales de naturaleza biblioteconómica y documental.

Programación e inversiones

a) Continuación del diseño de una política de recursos humanos, en coordinación con el Departamento y el MAP, conducente a una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) que se traduzca en un aumento de efectivos y en una oferta pública de empleo para la cobertura de las vacantes.

b) Materializar los fines de oferta y divulgación, centrando la gestión en los avances técnicos para las aplicaciones tecnológicas a cuantos documentos sean susceptibles de los nuevos tratamientos. En este orden es prioritario iniciar los estudios y trabajos para la progresiva renovación de la Biblioteca Nacional hacia la “Biblioteca Nacional Virtual”.

c) Producido en el pasado ejercicio el convenio con la universidad de Alicante, respecto a las posibilidades de la “Biblioteca Virtual Cervantes”, parece oportuno mantener la línea de continuidad mejorando el acercamiento a los nuevos sistemas de comunicación para enriquecer, desde su conocimiento, la eficacia de su aplicabilidad.

1.2. Desarrollo y coordinación de las Bibliotecas Españolas.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, ejecuta la política bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con programas de actuación de ámbito nacional cuya finalidad es el desarrollo y la coordinación de los distintos tipos de bibliotecas en España.

De esta forma, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas es el principal organismo español en materia de bibliotecas y el punto de referencia en la Administración General del Estado para las distintas administraciones, instituciones, colectivos y agentes que componen el sector bibliotecario español, desde los órganos rectores de los sistemas autonómicos hasta las escuelas y facultades universitarias de biblioteconomía y documentación, pasando por las distintas redes de bibliotecas especializadas o las asociaciones profesionales.

Las cuatro líneas de actuación principales de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria son la promoción y coordinación del sector bibliotecario español, el fomento de la cooperación bibliotecaria internacional, las bibliotecas públicas del Estado y la elaboración del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. A continuación se ofrece,

de cada una de esas líneas, una breve explicación general, así como una mención de las actuaciones concretas más destacadas previstas en el ejercicio del año 2004.

1.2.1 Promoción y coordinación del sector bibliotecario español.

Mediante esta actuación se llevan a cabo acciones destinadas al desarrollo de las bibliotecas españolas y al fomento de la cooperación entre las mismas. Entre otras, se realizan las siguientes actividades: elaboración y difusión de normativa técnica, recopilación y elaboración de estadísticas, fomento de la información, comunicación profesional, así como coordinación de los grupos de trabajo establecidos en las Jornadas anuales de cooperación.

Las principales actuaciones programadas para el año 2004 se centran en el desarrollo del plan de impulso de las bibliotecas públicas españolas Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004, que emprendido en 1999 y presentado públicamente en 2000, comprende las siguientes actuaciones:

- Acciones de información que tienen como objetivo modernizar la imagen social y las prestaciones de las bibliotecas públicas:
 - a) Impulso de la biblioteca pública a partir de una acción de formación y comunicación social a través de medios escritos y radiofónicos.
 - b) Conexión a Internet de las bibliotecas públicas españolas.
- Acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas con participación de las distintas administraciones implicadas, a través de cursos de planificación estratégica y mejora de la calidad de los servicios de las bibliotecas públicas del Estado.
- Organización de jornadas bibliotecarias con los responsables de los sistemas bibliotecarios autonómicos. Concebidas con periodicidad anual, en la octava edición de estas Jornadas se desarrollará la labor iniciada en 1997.
- Trabajos de grupos técnicos con representantes de la Biblioteca Nacional, la “Red de bibliotecas universitarias” (REBIUN) y los sistemas bibliotecarios autonómicos, para la elaboración de normativa bibliotecaria.
- Seguimiento de un plan para la elaboración de estadísticas bibliotecarias con datos de todas las Comunidades Autónomas.
- Organización del “II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas”.
- Desarrollo de un metabuscador bibliográfico que permita el acceso integrado a las bases de datos bibliográficas españolas.
- Digitalización de la prensa histórica de las Bibliotecas Públicas del Estado.

- Desarrollo de un generador de sedes Web de Bibliotecas Públicas con el objetivo de aumentar su presencia y visibilidad en Internet.
- Refuerzo de la línea informativa dirigida a los profesionales del sector bibliotecario español, mediante la mejora del boletín mensual "Correo Bibliotecario", ediciones impresa y electrónica, que se difunde a través de Internet.
- Ampliación y mejora del proyecto de catalogación cooperativa (REBECA), para que sirva a toda la comunidad bibliotecaria española.

1.2.2.- Fomento de la cooperación bibliotecaria internacional.

En esta línea se incluyen todas las actuaciones que tienen como fin garantizar la presencia de las bibliotecas y los bibliotecarios españoles en los foros técnicos y profesionales internacionales y, en general, potenciar las relaciones, en el campo bibliotecario entre España y otros países, con especial atención a los de la Unión Europea y a los de la Comunidad Iberoamericana.

Entre otras, las actuaciones que se realizan son: la gestión del programa internacional de intercambio de expertos, la difusión y participación en actividades e iniciativas relacionadas con bibliotecas de la Unión Europea y del Consejo de Europa, y la participación en diversos foros iberoamericanos.

En el año 2004 se emprenderán, entre otras, las siguientes acciones:

- Dirección y participación en proyectos enmarcados en el programa iberoamericano de cooperación en materia de bibliotecas públicas.
- Organización de cursos y estancias para bibliotecarios iberoamericanos, en el marco del plan de formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural, de la Secretaría de Estado de Cultura.
- Intensificación de la participación en las actividades enmarcadas en un programa de la Unión Europea relacionado con bibliotecas del Consejo de Europa.
- Participación en iniciativas del foro europeo de responsables nacionales de bibliotecas públicas.
- Participación en el Seminario Hispano-Luso de Bibliotecas Públicas.
- Participación en las actividades e iniciativas relacionadas con las bibliotecas de la Unión Europea y del Consejo de Europa.

- Participación en actividades de International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y de European Boureau of Library, Information and Documentation Associations (EBLIDA).

1.2.3.- Bibliotecas Públicas del Estado.

Las 53 bibliotecas públicas del Estado están situadas en las capitales de provincia (con alguna excepción) y otras importantes ciudades españolas. Su gestión corresponde a las Comunidades Autónomas por convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Departamento realiza inversiones en estas bibliotecas con tres objetivos: modernización tecnológica, implantación de nuevos servicios y desarrollo de proyectos de cooperación.

Asimismo, por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura se ejecuta el programa de inversiones en construcción de nuevas sedes o ampliación y reforma de las existentes. Para el año 2004 está prevista la inauguración de las Bibliotecas Públicas del Estado de Guadalajara y Palma de Mallorca y la continuación de las obras para las nuevas sedes de las bibliotecas públicas del Estado en, Santiago de Compostela y nueva sede para Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado de Ourense; se iniciarán las de la nueva sede de Ciudad Real y Girona y de reforma y ampliación de la de Cáceres; se iniciarán actuaciones previas para las nuevas sedes de Badajoz, Córdoba, Málaga, y Segovia. Se acometerá, asimismo, la digitalización e informatización de fondos de acuerdo con el programa de la Dirección General.

En el año 2004 se emprenderá la mejora de los servicios bibliotecarios mediante la adquisición de mobiliario y equipamiento audiovisual y reprográfico, con medidas de apoyo a la implantación de nuevos servicios al público, necesarios ante los avances de la sociedad de la información. Por otra parte, se adquirirán materiales impresos y audiovisuales para cumplir con los compromisos encuadrados en los programas de cooperación entre las CCAA y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por lo que respecta a la informatización de estas bibliotecas, en el año 2004 se continuará con la política de ampliación o renovación de los equipos centrales informáticos y de los equipos periféricos (PC, impresoras, lectores de códigos de barras, cableados, etc.), la implementación de nuevos sistemas informáticos y de cableado estructurado, así como infraestructuras informáticas y de comunicaciones tecnológicas en las bibliotecas donde se acometan obras o reformas de sus edificios.

A finales de 1995, se inició la puesta en marcha de redes locales de CD-ROM con contenido multimedia y desde 1996 a 2003 se han instalado en 52 bibliotecas públicas del Estado. En 2004 está previsto modernizar dichos sistemas en todas las bibliotecas públicas del Estado, para facilitar a sus usuarios el acceso a información multimedia en soporte CD-ROM, y evolucionar hacia un sistema integrado de servicios: acceso “Web”, ofimática, OPAC, etc., con plena seguridad de la red local con la posibilidad de gestionar estadísticas de uso, control de tiempos, realizar reservas y desarrollar perfiles de usuarios.

Por otra parte, se continuará con las actuaciones realizadas en 2003, destinadas a garantizar la presencia de estas bibliotecas en Internet.

1.2.4.- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas elabora, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el inventario y descripción de todos los fondos y colecciones bibliográficas depositadas en las bibliotecas españolas, públicas y privadas, que por su antigüedad, riqueza o singularidad forman parte del patrimonio bibliográfico español. El “Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico” constituye una base de datos con más de un millón de registros.

Para su elaboración, durante el año 2004 se firmarán anexos a los convenios de colaboración con las 17 Comunidades Autónomas.

Está prevista la contratación de empresas de servicios especializadas en la grabación de registros informáticos para su incorporación a la base de datos de este catálogo.

También se reforzará la difusión y el acceso a dicha base de datos. Se realizarán tres actualizaciones de la misma, disponible en Internet y en CD-ROM.

En esta línea de actuación, y en el marco del “Plan de Inversiones de Instituciones Culturales de Cabecera” (PIICC) se impulsará la colaboración con las administraciones autonómicas, se avanzará en la incorporación al catálogo de los fondos de instituciones dependientes de la Administración Central y se impulsará el plan de digitalización de fondos antiguos y de publicaciones periódicas de las bibliotecas públicas del Estado.

2.- ORGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCION:

- Biblioteca Nacional
- Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la
- Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
- Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO

3.1 Dotación y mejora de la infraestructura básica de la red de bibliotecas públicas del Estado.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Construcción de nuevos edificios En curso en el ejercicio				
- Iniciados en el ejercicio	Número	2	4	3
- Iniciados en ejerc. anteriores	Número	3	3	3
Terminados en el ejercicio	Número	---	2	---
2. Remodelación edificios existentes En curso en el ejercicio				
- Iniciados en el ejercicio	Número	4	3	3
Terminados en el ejercicio	Número	7	8	5
3. Dotación de mobiliario y equipamiento	Nº Bibliotecas	8	4	9
4. Dotación de libros y multimedia para nuevos servicios	Nº Bibliotecas	5	3	4

3.2 Informatización de servicios de las bibliotecas públicas del Estado para modernizar y agilizar los procesos bibliotecarios.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Implantación de software y hardware en bibliotecas públicas del Estado.	Nº Bibliotecas	52	52	52

BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO

3.3 Convenios con comunidades autónomas y corporaciones locales.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Elaboración del “Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español” - Convenios con CC. AA.	Nº Convenios	17	17	17

3.4 Cooperación y desarrollo entre las instituciones del sistema español de bibliotecas y fomento de la colaboración internacional.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Seminarios, mesas redondas sobre temas monográficos de interés profesional	Nº Reuniones	5	5	2
2. Encuentros bibliotecas escolares	Nº encuentros	---	1	1
3. Encuentro Hispano-Luso	Nº encuentros	1	---	1
4. Encuentros de cooperación con CC.AA.	Nº encuentros	10	8	8
5. Encuentro Norte-Sur, bibliotecas europeas	Nº encuentros	1	---	1
6. “Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas”	Congreso	1	---	1

BIBLIOTECA NACIONAL

3.5 Adquisición de lotes bibliográficos para la Biblioteca Nacional.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Libros.	Ejemplares	25.000	35.000	30.000
2. Revistas.	Títulos	1.300	1.300	1.300
3. Otras obras (grabados, mapas, partituras, ...).	Ejemplares	3.000	3.000	3.000

3.6 Obras de reforma en la Biblioteca Nacional y de construcción del 2º depósito.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Obras sede Pº Recoletos.	M ²	2.000	1.500	1.000
2. Mobiliario y equipamiento.	Zonas	5	3	2
3. Construcc.6º módulo 2º Depósito en Alcalá de Henares (1)	M ²	---	---	5.000
4. Restauración, limpieza e iluminación de la fachada	M ²	---	7.700	7.700
5. Urbanización, iluminación y ajardinamiento zona exterior a los edificios.....	M ²	---	44.280	44.280

(1).- Nuevo indicador 2004

BIBLIOTECA NACIONAL

3.7 Plan de control, vigilancia y seguridad y de informatización.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Adquisición de elementos técnicos de seguridad	Unidades	350	250	250
2. Ordenadores e impresoras	Unidades	150	150	100
3. Desarrollos informáticos	Número	20	20	10
4. Adquisición de técnicas de uso informático (licencias)	Número	100	100	100
5. Ampliación de la red de comunicaciones	Puntos de conexión	100	100	50
6. Biblioteca Nacional Virtual (1)	Unidades digitalizadas	---	---	100

(1).- Nuevo indicador 2004

3.8 Catalogación fondos de la Biblioteca Nacional por depósito legal, compra, canje y/o donativo en soporte informático.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Monografías Depósito Legal.	Asientos	90.000	100.000	120.000
2. Otras obras Depósito Legal (grabaciones sonoras, vídeos, partituras musicales, mapas, revistas...)	Asientos	30.000	35.000	35.000
3. Fondos de otras fuentes.	Asientos	40.000	40.000	50.000

BIBLIOTECA NACIONAL**3.9 Difusión de la producción bibliográfica y de los fondos de la Biblioteca Nacional.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Bibliografía española mensual.	Volúmenes	12	12	12
2. Suplementos de bibliografía española.	Volúmenes	6	6	6
3. Catálogos exposiciones.	Títulos	4	8	8
4. Catálogos en CD-ROM	CD-ROM	3	5	5
5. Otras publicaciones relativas a fondos (1)	Volúmenes	1	5	5

(1).- Nuevo indicador 2004

3.10 Conversión retrospectiva del índice general de la Biblioteca Nacional a soporte magnético.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Reconversión del Índice General.	Fichas	10.000	1.000	---
2. Reconversión de otros ficheros.	Fichas	30.000	40.000	20.000

BIBLIOTECA NACIONAL**3.11 Actividades de difusión y formación.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Seminarios, cursos.	Jornadas	70	70	70
2. Exposiciones en la Biblioteca Nacional.	Número	4	6	8
3. Cuotas a organismos internacionales relacionados con bibliotecas	Nº organismos	11	14	14

3.12 Preservación y conservación de los materiales bibliográficos de la Biblioteca Nacional.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Microfilmación.	Fotogramas	5.000.000	5.250.000	5.500.000
2. Digitalización	Volúmenes	35.000	40.000	50.000
3. Encuadernaciones.	Volúmenes	2.000	2.000	2.000
4. Restauración	Piezas	2.000	2.000	2.000
5. Conservación otros fondos	Piezas	10.000	10.000	10.000
6. Reproducción fotográfica de diversos fondos	Unidadess	15.000	15.000	15.000